



MAT.: AUTORIZA FIRMA "POR ORDEN DEL ALCALDE" EN MATERIAS QUE SE INDICAN.

**ALGARROBO, 22 de Mayo de 2014.-
DECRETO N° 2.327.-**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06 de Diciembre de.2012, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo N° 162
6. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ord. N° 542/2014 del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 63 que establece: **"El alcalde tendrá las siguientes atribuciones"** en su Letra J: **"Delegar el ejercicio de parte de sus atribuciones exclusivas en funcionarios de su dependencia o en los delegados que designe, salvo las contempladas en las letras c) y d). Igualmente podrá delegar la facultad para firmar, bajo la fórmula «por orden del alcalde», sobre materias específicas"**

DECRETO:

I. AUTORISECE Y ESTABLESCASE, a partir del 01 de Junio de 2014 al Director (s) de Administración de Educación Municipal, Sr. Jorge Vilches Sotelo, RUT No. _____ firmar **"Por orden del Alcalde"** los trámites administrativos del DAEM Municipal que tengan relación con:

- Licencias Médicas.
- Permisos Administrativos.
- Feriado Legal y sus postergaciones.
- Comisión de Servicios.
- Cometidos Funcionarios.

II. ESTABLESCASE, que la autorización de los actos administrativo señalados, deben ser formalizados mediante una Resolución Exenta, debiéndose remitir copia en Original a la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMP/IRV/JVS/pcr.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 23 MAYO 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ASRE HVA